



OFICIO N° 65637
INC.: solicitud

lrg/fur
S.18°/372

VALPARAÍSO, 12 de abril de 2024

La Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre si se encuentra operativo el programa de televigilancia de drones operado en conjunto con la Subsecretaría de Prevención de Delito en la Región de Atacama, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C6C5BAE230EFC4B9



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado Ricardo Cifuentes Lillo

De: H. Diputada doña Sofía Cid Versalovic.

Oficio: Subsecretario de Prevención del Delito

Materia: Solicita información sobre programa de televigilancia de drones en Atacama

Fecha: 11 de abril de 2024

Por los medios de prensa se dio a conocer en febrero de 2024 que no estaba operativo el programa de televigilancia de drones

Mediante declaración pública, el Delegado Presidencial de la Región de Atacama afirmó que no era efectiva la información, que el programa no estaba suspendido: estaba en un proceso de reestructuración y con una licitación para asegurar la continuidad del mismo:

8 de Febrero de 2024

Delegación Presidencial de Atacama trabaja para asegurar la continuidad operacional de sala de televigilancia durante 2024

El programa, que se ejecuta en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), está en etapa de reestructuración y revisión antes de su puesta en marcha.

Debido a informaciones surgidas en un medio de comunicación respecto a que la Delegación Presidencial de Atacama suspendió el programa de televigilancia de drones, el delegado Luis Pino Palacios negó dicha afirmación y explicó que éste si tendrá una continuidad operacional durante 2024.

Esto, ya que en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) se encuentran trabajando para mejorar las condiciones del programa, además de adjudicar una nueva licitación pública que permita contratar nuevamente el servicio de vuelos de drones. "Queremos ser categóricos con la información: el proyecto de televigilancia no se ha suspendido", dijo la autoridad regional, quien agregó que "actualmente estamos en un proceso de licitación pública cuyo fin es darle continuidad al proceso. Una vez que esto termine, comenzaremos con la etapa de contratación de personal con perfiles adecuados para los cargos disponibles".

Fuente: <https://dpratacama.dpr.gob.cl/2024/02/08/delegacion-presidencial-de-atacama-trabaja-para-asegurar-la-continuidad-operacional-de-sala-de-televigilancia-durante-2024/>

Desde la fecha no se ha entregado actualización sobre la materia, en momentos críticos ante la crisis de delincuencia que afecta al país, y en particular a la Región de Atacama. Los vecinos no tienen certeza de si está operando el programa de televigilancia de drones o no en la región, y no existe tampoco un cronograma que dé cuenta a la comunidad sobre la continuidad del referido programa.

En atención al uso de mis facultades legales, contenidas en la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie al Subsecretario de Prevención del Delito para que informe lo siguiente:



- 1.- Si a la fecha de este oficio, se encuentra operativo el programa de televigilancia de drones operado en conjunto con la Subsecretaria de Prevención de Delito.
- 2.- Estado actual de la reestructuración del programa de televigilancia de drones, en especial si ya concluyó el trabajo en conjunto con la Delegación Presidencial de la Región de Atacama anunciado en febrero de 2024 por el Delegado Presidencial de Atacama.
- 3.- Si efectivamente se realizó la licitación anunciada en febrero de 2024 por el Delegado Presidencial de Atacama, y si es afirmativo, estado en que se encuentra el proceso.
- 4.- Fecha de inicio del programa de televigilancia de drones en la Región de Atacama.

SOFÍA CID VERSALOVIC
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.

